



El nuevo incidente de Nulidad de Actuaciones

El estudio del problema relativo a las nulidades de actuaciones por defectos procesales y de los medios arbitrados por el Ordenamiento Jurídico español para solventarlas se puede resumir, una vez más y, desgraciadamente, analizando las diversas reformas legislativas que, producto del parcheo y de razones que, basadas más en criterios de pura oportunidad que en el respeto a una correcta dogmática jurídica, emprendieron un viaje en 1984 que, de momento, ha tenido su último episodio en el mes de mayo del presente año. (...)

ver texto íntegro en documento adjunto ...